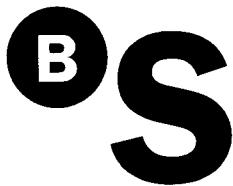


BanSabadell Inversión



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 - BARCELONA**



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación al fondo SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. (nº registro CNMV: 8)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. que:

"Se ha acordado prolongar la reducción temporal de la comisión de gestión del fondo de inversión SABADELL BS INMOBILIARIO, F.I.I. desde el 3% anual hasta el 1% anual a aplicar sobre el patrimonio del Fondo, hasta el momento en que las inversiones inmobiliarias objeto del Fondo representen una tercera parte de su patrimonio, momento en el que se restablecerá la tasa de comisión de gestión en el 3% anual."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el informe correspondiente al tercer trimestre de 2004, a entregar a los partícipes durante el próximo mes de octubre.

Atentamente,

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, 7 de julio de 2004